

## **BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA I EDICIÓN PREMIOS GRUPO JOLY CAJA MADRID “ANDALUCES DEL FUTURO”**

### **Organizador de los premios “Andaluces del Futuro”**

Grupo Joly se encarga de convocar, organizar y desarrollar la I Edición de los Premios “Grupo Joly Caja Madrid Andaluces del Futuro”, cuyo objetivo es el apoyo al desarrollo de la sociedad andaluza a través de la apuesta por sus jóvenes promesas que prometen convertirse en nombres destacados en el futuro o al menos reúnan las condiciones para ello.

Los patrocinadores de los premios son Grupo Joly y Caja Madrid.

La concesión del premio se regirá por las siguientes, **BASES**

### **Candidatos**

Se establecen en los premios las cinco categorías siguientes:

- Andaluces del futuro en el **deporte**
- Andaluces del futuro en la **cultura**
- Andaluces del futuro en la **ciencia**
- Andaluces del futuro en la **empresa**
- Andaluces del futuro en los **valores sociales**

Podrá presentar su candidatura cualquier andaluz interesado, en el que bien él o un tercero pueda concurrir a alguna de las cinco categorías propuestas. La edad límite del candidato al premio se establece entre los 18 y los 30 años.

La candidatura se presentará por correo electrónico a la página [www.grupojoly.com](http://www.grupojoly.com) y debe incluir los datos del aspirante al premio y la documentación que acredite su trayectoria.

El plazo para la presentación de las candidaturas será del 5 al 30 de septiembre de 2008, ambos incluidos.

### **Procedimiento**

Una vez presentadas las candidaturas, los diarios de Grupo Joly seleccionarán a dos finalistas por cada categoría en cada una de las provincias andaluzas (16 finalistas por cada categoría).

Finalmente, un jurado seleccionará como ganador de entre los candidatos de cada categoría al que obtenga la mayoría de los votos emitidos por los componentes del mismo, otorgándole el premio que corresponda a su categoría de entre las cinco establecidas. Habrá un ganador por cada una de las cinco categorías.

### **Jurado**

El jurado que seleccionará a los ganadores estará compuesto de ocho miembros de los cuales,

Cinco son expertos de cada una de las materias objeto de las categorías.

Un Presidente, designado de entre los miembros máximos representantes de Caja Madrid.

Un Vicepresidente, miembro del Grupo Joly.

Un voto popular que se recabará a través de Internet mediante una votación *on line* que se llevará a cabo en la página [www.grupojoly.com](http://www.grupojoly.com) entre los días 1 y 25 de noviembre de 2008.

En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad, del que habrá de hacer uso necesariamente.

### **Características de los premios**

En cada categoría de los premios "Andaluces del futuro" se otorgará un premio consistente en una estatuilla diseñada por un Andaluz de prestigio y una dotación en metálico de 6.000 €, que estará a su disposición en una cuenta en Caja Madrid para invertirlo en su formación.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2008 a las 20.00 horas en el Teatro de la Maestranza de Sevilla.

### **Tratamiento de los datos personales**

Los participantes de la presente convocatoria consienten expresamente en que los datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero informatizado del que es titular Grupo Joly.

En el supuesto que los datos del candidato hubiesen sido aportados o facilitados por un tercero, éste asume la obligación de informar al candidato del tratamiento de datos personales que se será llevado a cabo por Grupo Joly, eximiendo a Grupo Joly de la obligación descrita en el párrafo cuarto artículo cinco de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Los datos serán utilizados para gestionar la participación de los concursantes, podrán ser transmitidos a las empresas colaboradoras en orden al contacto y entrega de los premios, así como a la promoción de la presente o futuras ediciones de los Premios. En concreto, Grupo Joly podrá revelar los datos de los candidatos, con la finalidad descrita anteriormente, a cualquiera de las sociedades que integran su grupo empresarial, cuyos datos de identificación aparecen en Internet, en la dirección URL HYPERLINK "http://www.grupojoly.es" [www.grupojoly.es](http://www.grupojoly.es)

Grupo Joly dispone de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de estos datos.

Grupo Joly manifiesta cumplir con total escrupulosidad las prescripciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como de su normativa de desarrollo.

Los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Departamento Jurídico de Grupo Joly, Calle Rioja número 14-16 planta 4ª, Código Postal 41001, Sevilla.

Grupo Joly se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, la documentación aportada por cada uno de los candidatos, así como su nombre y apellidos.

### **Ley aplicable y jurisdicción**

Las Bases de los presentes Premios se rigen por la ley española; los patrocinadores y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro foro, se someten al de los Juzgados y Tribunales del domicilio del participante para cualquier controversia que pudiera derivarse de los presentes Premios.

### **Aceptación de las bases**

La participación y/o aceptación del premio implica la aceptación plena e incondicional de todas las bases aquí descritas.

El reconocimiento como candidato válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del candidato.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Grupo Joly.

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, Grupo Joly podrá modificar las presentes bases, sin perjuicio de que hubiese comenzado la presente edición de "ANDALUCES DEL FUTURO". Las bases estarán siempre disponibles en la página web [www.grupojoly.com](http://www.grupojoly.com).

Sevilla, a 1 de junio de 2008.